



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"**

Corrientes, 12 de Septiembre de 2024.

DECLARACIÓN N° 273

VISTO:

La Ordenanza N° 6179 que instituye el Titulo Honorifico de Joven Ejemplar, Y;

CONSIDERANDO:

Que, Victoria Selene Isler Avalos, es una joven de 20 años, estudiante de la carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

Que, divide sus tiempos entre el estudio y la preparación física para competir como atleta de fisicoculturismo desde 2021.

Que, desde 2011 hasta 2018 practicó gimnasia artística.

Que, entrena Sala de Musculación desde 2018.

Que, su primera competencia fue en el año 2022.

Que, su segunda competencia como fisicoculturista del año fue en la Primera Edición de la COPA TNT, como estímulo del Gimnasio en el que entrenaba.

Que, Victoria tuvo su tercera competencia en Formosa, donde obtuvo el primer lugar en todas las categorías a las que se presentó.

Que, para 2024, se propuso ir al Campeonato Nacional, para lo cual se prepara física y mentalmente entrenando constantemente desde hace tiempo.

Que, en junio compitió en el Torneo Interprovincial Corrientes Classic, siendo la atleta más descatada del evento.

Que, luego de mucho esmero, dedicación, hábitos saludables y constancia, llegó al Campeonato Argentino, lo que sería su primer competencia a nivel nacional.

Que, ahora el objetivo es ganar el Campeonato Argentino 2025 y clasificar al Sudamericano, un Torneo Internacional.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"**

Corrientes, 12 de Septiembre de 2024.

..2//

DECLARACIÓN N° 273

Que, es prioridad del Honorable Concejo Deliberante (HCD), dar la trascendencia y reconocimiento que merecen los logros que con tanto esfuerzo y dedicación alcanzan jóvenes como Victoria, que enorgullecen no solo a ella, sino a todos los correntinos que nos vemos representados por su voluntad de superación y constante disciplina.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION**

Joven Ejemplar – Victoria Selena Isler Avalos

ARTÍCULO 1°: OTORGA el Título Honorifico de Joven Ejemplar a la Atleta fisicoculturista correntina, estudiante de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, Victoria Selena Isler Avalos.

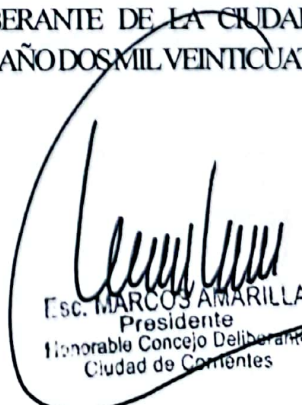
ARTÍCULO 2°: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
B.PP

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOSMIL VEINTICUATRO.


Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes